

DEPENDENCIA:

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

HOMOCLAVE:

BC-CESPT-038



Evaluación de Prórroga para el Programa Atrapa la Grasa y Sólidos

GENERAL

REQUISITOS

- Nota: Solicitar la prórroga dentro del plazo establecido para realizar las adecuaciones necesarias y asegurarse de no tener más de un Oficio de prórroga aprobado anteriormente.
- Original y copia del Solicitud de prórroga para las adecuaciones para el Programa Atrapa la Grasa (FRM-018), debidamente llenado y firmado
- Hacer el pago correspondiente

MODALIDADES:

Presencial

- Presentarse en el edificio de Control de Calidad, ubicado en la parte trasera de CESPT, con los documentos necesarios.
- Presentar los documentos para que sean revisados. Si todo está en orden, te entregarán una Ficha de Pago; si falta algo, te indicarán cuáles son los documentos que te faltan para completar el trámite.
- Acudir al área de Cajas con la Ficha de Pago para efectuar el pago correspondiente y obtener el Recibo de Pago.
- Ir al área de Archivo con el Recibo de Pago y entregar el original y copia de la Solicitud de prórroga.
- La persona del área de Archivo certifica de recibido el original y copia de la Solicitud de prórroga para las adecuaciones para el Programa Atrapa la Grasa y entrega la copia al solicitante
- Personal de la Coordinación de Control de Calidad elabora el Oficio de prórroga aprobada y se comunica con la persona solicitante para que pase a recogerlo

MUNICIPIOS

Tijuana

CAP Oficinas Centrales

- DIRECCIÓN: Blvd. Federico Benítez #4057, Col. 20 de Noviembre, Tijuana, 22430
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
Sábado 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Eva Salinas Perez